

ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA AUTORES – BIOQUINFORMA DIGITAL (ISSN 2344-9926)

“Bioinforma Digital” es la publicación WEB del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba. Acepta trabajos en idioma español, de todas las ramas de la bioquímica, que sean originales e inéditos. Pueden presentarse aquellos ya comunicados en sociedades científicas (Congresos, Reuniones Científicas, Jornadas, etc.).

Para la preparación de manuscritos, se adoptaron los requerimientos del *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* en la web oficial del *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)*: http://www.icmje.org/urm_main.html (acceso a la versión española: http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf).

Para solicitar la publicación de un manuscrito, los interesados deberán enviar una nota, firmada por el primer autor, solicitando la publicación en Bioinforma Digital (debe incluir: título, los autores e institución/es participante/s, además de teléfono y mail de contacto). También se deberá incluir otra nota firmada por todos los autores declarando que el manuscrito presentado no ha sido previamente publicado, que conocen y se hacen públicamente responsables de los contenidos vertidos. Asimismo se deberá declarar si hubiere conflictos de intereses de algún tipo (se considera “conflictos de intereses” los casos en los que la objetividad de los autores para presentar los resultados pueda verse afectada por algún tipo de interés comercial, de patentes, etc.). En el caso de trabajos experimentales se deberá presentar la aprobación del comité que evaluó y aprobó el proyecto. Los autores se deberán ajustar a lo dispuesto por cada institución sanitaria en lo que respecta a consentimiento informado y aprobación del proyecto de investigación, como así también a lo detallado en el ítem “Privacidad y Confidencialidad” del presente reglamento.

Las notas mencionadas **deberán ser presentadas en original, en la sede del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (requisito necesario para la aceptación de la publicación)** y el manuscrito completo se enviará como adjunto a la dirección de e-mail: cobico@cobico.com.ar

Podrán publicarse:

- **Artículos originales:** Trabajos Completos, Reporte de Casos / Serie de casos y Comunicaciones Breves.
- **Actualizaciones:** Revisiones Bibliográficas.

Privacidad y Confidencialidad: *“los pacientes tienen derecho a la privacidad, derecho que no debe ser violado sin el consentimiento informado. Todo lo que se refiere a la identificación, incluidos los nombres o iniciales de los pacientes o el número de historia clínica, no debería publicarse. Tampoco fotografías ni datos*

genealógicos, a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos y que el paciente –o su progenitor o tutor– dé el consentimiento escrito para su publicación. El consentimiento informado para este propósito requiere enseñar el manuscrito que va a publicarse al paciente que pueda ser objeto de identificación”. (textual de: requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas).

FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los manuscritos se prepararán y presentarán en Microsoft Word, en papel tamaño A4, con márgenes de 25 mm, con justificación del texto (alineación de los márgenes derecho e izquierdo) respetando 1,5 de espacio entre renglones y un espacio entre palabras. Se deberá emplear letra tipo Arial tamaño 11. Las páginas se numerarán en forma consecutiva, comenzando con la del título; el número de página se ubicará en el borde inferior derecho. La redacción del trabajo debe ser impersonal. Se debe evitar la utilización de palabras en otros idiomas y cuando ello sea indispensable, o convencional, deberán ser escritas en letra itálica (Ej.: *in vitro*). En el texto, cuando un número aparece al principio de la oración, deberá ser escrito en letras (Ej.: Veinte pacientes.....); se deberá evitar escribir palabras completas con mayúscula, salvo la primera letra, en caso de nombres propios; asimismo palabras en “negrita” sólo cuando se lo solicite en el reglamento. Se debe evitar la utilización de sangrías al comienzo de cada oración. Se debe respetar el espacio 1,5 entre párrafos; no abusar de los puntos y aparte (cada párrafo debe representar una nueva explicación, justificación, etc. no vinculado al concepto del párrafo anterior). Para separar los apartados se utilizará doble espacio (dos espacios de 1,5).

Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos

La primera vez que se usa una abreviatura debe ir precedida por el término sin abreviar, seguido de la abreviatura entre paréntesis, a menos que sea una unidad de medida estándar. Se evitará su uso en el título. Sólo se emplearán abreviaturas estándar o de fácil comprensión por el lector. Si una palabra ha sido abreviada, se seguirá utilizando la abreviatura; las palabras abreviadas en el “Resumen” deben volver a abreviarse si son mencionadas en el cuerpo del manuscrito.

Sistema Internacional de Unidades

Todos los datos numéricos que se mencionen en el manuscrito, cuyo origen sea una medición, deberán estar acompañados de la correspondiente unidad de medida, las cuales deberán ser expresadas respetando estrictamente el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Primera página

Tanto para los **Artículos Originales** como para las **Actualizaciones** la primera página deberá incluir:

- **Título.** Debe ser escrito con mayúscula y en “negrita”, deberá ser concreto y reflejar el objetivo principal del trabajo; evitar el uso de abreviaturas.

- **Autores.** Se deben detallar, en "negrita", debajo del título y en forma de oración. Se debe escribir el apellido e iniciales del nombre, cada autor se separará con punto y coma. A continuación del último nombre de cada autor, se debe colocar, a modo de superíndice, el número que haga referencia al máximo título académico alcanzado y el lugar de trabajo al que pertenece.
- **Título académico y lugar de trabajo.** Dos espacios por debajo de los autores se ordenará, uno debajo del otro y precedido por el correspondiente número en forma de superíndice, el máximo título académico y el lugar de trabajo de cada autor. Debe constar: el nombre del servicio y de la institución, la ciudad, provincia y el país (separados por guiones).
- **Correspondencia:** se ubicará al pie de la primera página, en "negrita", se debe indicar el nombre del autor a quien dirigir consultas, el lugar de trabajo, dirección postal y dirección de e-mail.

Ejemplo:

MARCADORES TEMPRANO DE LA INFECCIÓN POR VIRUS DE LA PAROTIDITIS EN PACIENTES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Salgado S¹; González Achával G²; Demarchi M³; Grutadauria SL⁴

¹Bioquímica Especialista en Nefrología y Medio Interno - Laboratorio de Nefrología – Sanatorio Allende – Córdoba – Argentina

²Bioquímica Especialista en Hemostasia - Laboratorio Bioquímico "Origen" Salud Reproductiva – Córdoba – Argentina

³Bioquímica Especialista en Inmunología - Laboratorio de Inmunología – Hospital Córdoba – Min. Salud Prov. de Córdoba – Córdoba - Argentina

⁴Doctor en Ciencias Químicas UNC- Laboratorio Central – Sanatorio Allende – Córdoba – Argentina

Correspondencia: Susana Salgado. Laboratorio de Nefrología. Obispo Oro 42 – 7mo piso – Sanatorio Allende – Córdoba (CP 5000) – Argentina. E-mail: salgadosusana@sanatorioallende.com

CUERPO DEL MANUSCRITO

Artículos originales

Trabajos Completos

Los trabajos completos estarán divididos en los siguientes apartados:

- RESUMEN
- INTRODUCCIÓN
- MATERIALES Y MÉTODOS
- RESULTADOS
- DISCUSIÓN
- AGRADECIMIENTOS
- CONFLICTOS DE INTERESES
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los títulos de los apartados deberán estar pegados al margen izquierdo, en mayúsculas y “negrita” (Ej.: **INTRODUCCIÓN**). Se debe dejar un espacio entre el título del apartado y el correspondiente texto y dos espacios entre apartados.

RESUMEN

El resumen debe ubicarse en la segunda página, no excederá las 300 palabras y deberá estar escrito en un solo bloque (no utilizar punto y aparte). Debe constar de los siguientes subtítulos en “negrita”: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusiones (sólo la primera letra en mayúscula). Se debe tener en cuenta que el resumen es un reflejo del trabajo y no un comentario del mismo. Debe contener los datos más relevantes y novedosos de la investigación realizada, con una breve introducción, los objetivos principales, los materiales y métodos empleados, los resultados más importantes (incluyendo, si es posible, la magnitud de los efectos y su significancia estadística) y la principal conclusión o conclusiones halladas. Se deberá tratar de evitar el empleo de abreviaturas en forma redundante y las que se utilicen deberán estar aclaradas entre paréntesis (si una palabra es empleada una única vez no necesita ser abreviada). La/las conclusiones deben limitarse y ser coherentes con los resultados obtenidos y en acuerdo al/los objetivos planteados; no se deberán formular expresiones de deseo o acciones futuras. El resumen no contendrá tablas ni figuras.

Palabras Clave: se ubicará a doble espaciado del final del resumen, en la misma página, en “negrita” y en minúscula con las primeras letras en mayúscula (**Palabras Clave**). Se consignarán entre 3 y 6 palabras clave referentes al tema del estudio.

INTRODUCCIÓN

En la introducción se presentan los antecedentes en el tema y las bases que justifican la realización del estudio. Se debería presentar un panorama del estado actual del tema, las referencias más relevantes y el problema que se pretende resolver (evitar realizar introducciones muy extensas). El/los objetivos e hipótesis de la investigación se detallarán en el último párrafo de la introducción, formando

parte de este apartado. No se deben incluir resultados o conclusiones del trabajo que se presenta.

MATERIALES Y MÉTODOS

La sección Materiales y Métodos debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo de trabajo; toda la información que se obtiene durante el proceso del estudio debe figurar en el apartado "Resultados".

Deberá contener los siguientes ítems:

- **Tipo de estudio:** se deberá definir el tipo de estudio (Ej.: cohorte, descriptivo, caso-control, transversal, observacional, experimental, etc.).
- **Muestra:** se debe describir claramente la muestra objeto de observación o experimentación (pacientes, animales de laboratorio, muestras para análisis bromatológico, etc.) y sus características (forma y tipo de muestreo, tiempo, cantidad de sujetos, población adulta y/o pediátrica, otros que se consideren). En este ítem corresponde detallar los criterios de inclusión y exclusión establecidos para la selección de la muestra, como así también si se realizó un estudio de potencia o tamaño muestral. Asimismo, si los hubiere, en este apartado se identificarán los grupos a evaluar, incluyendo el grupo control. Tener en cuenta que el empleo de palabras tales como "azar" "muestreo al azar" o "muestra aleatoria" implican un procedimiento de aleatorización para la obtención de la muestra y que sólo en casos particulares es necesario o posible realizarlo.
- **Métodos:** se deberán describir todos los métodos/técnicas y procedimientos utilizados en la investigación, como así también los aparatos y/o equipos empleados (dar nombre del equipo, fabricante y país de origen, entre paréntesis). Los métodos de medición, técnicas o procedimientos empleados al momento de la realización del estudio, deben ser los vigentes y recomendados por los organismos competentes en el tema. Se deben detallar todos los reactivos utilizados, con marca comercial, códigos, cantidad, referencia a publicaciones previas, etc., la información que se consigne debe ser lo suficientemente detallada como para que otra persona pueda reproducir la investigación con iguales o mejores resultados. En caso de ser necesario, en este apartado, se detallarán las características de desempeño de los métodos, como así también los valores de referencia de los analitos estudiados. En el caso que se realicen trabajos sobre verificación/validación de métodos, comparación de métodos, comparación de instrumentos o establecimiento de valores de referencia, se deberán seguir los procedimientos de evaluación y análisis estadístico propuestos por organismos de reconocimiento internacional, tales como las guías del *Clinical & Laboratory Standards Institute (CLSI)* o los esquemas de evaluación de métodos aconsejados por la *International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory (IFCC)*.
- **Análisis estadístico:** se debe mencionar el/los programas estadísticos empleados en el análisis de los datos. Se debe detallar el tipo de datos analizados (categóricos y/o numéricos), la forma de distribución de los datos cuantitativos, la forma de expresar los resultados (Ej.:

media±desviación estándar, Intervalos de confianza del 95% o mediana (percentil 25th – 75th)) y la forma de expresión de datos categóricos (Ej.: porcentajes o proporción). Se deberán detallar todos los *test* estadísticos empleados, como así también la significancia estadística utilizada (Ej.: se consideró estadísticamente significativo un $p<0,05$).

RESULTADOS

Los resultados obtenidos, utilizando los materiales y métodos mencionados, se presentarán de una manera clara y en una secuencia lógica. En este apartado sólo se deberán presentar los resultados producto del estudio realizado sin dar explicaciones o discutir los mismos. No se aceptarán trabajos cuyos resultados se limiten a presentar exclusivamente tablas, gráficos y/o figuras sin ningún párrafo de texto. Se deberá evitar redundar en la información suministrada, no repetir en el texto lo expresado en tablas, gráficos y/o figuras.

Se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para la expresión de los datos numéricos, los decimales se indicarán con “coma” y los miles con “punto”.
- Para describir datos numéricos con **distribución normal o gaussiana** se empleará como medida de posición la “media” o “promedio”; cuando se expresen junto a una medida de dispersión, se acompañarán de la desviación estándar y se expresará como **media±desviación estándar**; no utilizar el error estándar. Se deberá respetar la cantidad de decimales en ambas unidades de medida (Ej.: 3,56±0,45 mg/dL; incorrecto: 3,56±0,4 mg/dL). En la expresión de la medida de posición y dispersión, no se dejarán espacios antes y después del símbolo (\pm); se deberá dejar un espacio entre el valor numérico y la correspondiente unidad de medida. (El símbolo (\pm) se encuentra en Word, en la solapa “Insertar”-----tocar el ícono “Símbolo”).
- Para describir datos numéricos con **distribución sesgada** se empleará como medida de posición la “mediana” acompañada de (mínimo – máximo) o (percentil 25th–percentil 75th).
Nota: para establecer la distribución de los datos numéricos se suelen evaluar distintos estadísticos, tales como: semejanza entre media y mediana, test de hipótesis para distribución normal y el CV% (un $CV>50\%$ da indicios de distribuciones sesgadas). Asimismo es útil evaluar la distribución de los datos mediante representaciones gráficas, tales como histogramas o gráficos de puntos, en los cuales, además, se puede evidenciar la presencia de “outliers” o datos aberrantes. En caso que se comparen grupos (Ej.: pacientes vs controles) y una variable en un grupo muestre una distribución sesgada y en el otro gaussiana, se sugiere describir los datos con las mismas medidas de posición y dispersión, tanto en tablas como en el texto, para facilitar la interpretación y comparación de los resultados por parte del lector. Recuerde que para emplear test estadísticos paramétricos todas las variables a analizar deben cumplir con determinadas premisas, dependiendo del test a utilizar (Ej.: tener distribución gaussiana), mientras que para variables sesgadas (una o más), se podrá intentar transformar los datos para normalizar la distribución (Ej.: \log_{10}) o emplear test no paramétricos.
- Los datos categóricos se expresarán como porcentajes o proporción (Ej.: El 33,3% (15/45) de los pacientes.....). No dejar espacio entre el valor numérico y el símbolo %.

- Las temperaturas se expresarán en grados Celsius sin dejar espacios entre el valor numérico y el símbolo (Ej: 37°C).
- Los datos numéricos se deberán expresar con las cifras significativas que sean clínicamente relevantes para cada analito y de uso habitual en el informe de los resultados (Ej.: glucemia 123 mg/dL; incorrecto: 123,4 mg/dL o 123,45 mg/dL).
- El estadístico “p” debe ser escrito con letra minúscula. Los valores de “p” estadísticamente significativos se expresarán como “p<...” con un mínimo de tres y un máximo de cuatro decimales (Ej.: p<0,012; p<0,0001); los no estadísticamente significativos como “p=....” (Ej.: p= 0,234) con tres decimales.

DISCUSIÓN

En la discusión se resaltarán los principales resultados/hallazgos obtenidos, se mencionarán los aspectos nuevos y relevantes de la investigación realizada y se confrontarán con los publicados por otros autores. El autor puede comenzar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados obtenidos. En este apartado no se deberá repetir información ya vertida en la introducción, ni detalles de resultados ya consignados en otros apartados del manuscrito. Se deberá ser exhaustivo en discutir los resultados obtenidos, en acuerdo con el/los objetivos y/o hipótesis planteados, asimismo, si las hubiera, se describirán las limitaciones del trabajo (Ej.: escaso tamaño muestral). En el último párrafo se expresarán las conclusiones; evitar formular conclusiones que no estén debidamente avaladas por la experiencia realizada (Ej.: relación causa-efecto sin haber realizado un diseño de estudio para tal fin).

AGRADECIMIENTOS

Todos los colaboradores que no cumplen los criterios de autoría deberían aparecer en el apartado de agradecimientos (Ej.: personas que colaboran dando ayuda técnica, en la redacción del manuscrito, en la traducción de textos, donaciones, otros). Se deberá identificar a las personas, instituciones, etc. y a continuación aclarar la contribución que realizaron al estudio.

CONFLICTOS DE INTERESES

Cuando los autores presentan un manuscrito, son responsables de declarar todas las relaciones personales y/o financieras que pudieran sesgar el estudio o influir en el juicio científico. Con el fin de evitar ambigüedades, **los autores deben declarar explícitamente si existen o no posibles conflictos de intereses**, y si los hubiera, identificar a las personas/empresas/fundaciones/gobierno, etc., que han colaborado para la realización de la investigación y precisar la fuente de financiamiento de estas colaboraciones. Aunque el/los autor/es no posean conflictos de interés, este apartado debe formar parte del cuerpo del manuscrito, con la correspondiente aclaración (Ej.: los autores declaran no tener conflictos de intereses).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se detallarán al final del manuscrito, encabezando una nueva página. La cita es una idea extraída de un manuscrito para apoyar, corroborar o contrastar lo expresado por el autor; se deben limitar a aquellos artículos directamente relacionados con el eje temático del trabajo. Para las

referencias bibliográficas se ha adoptado el Estilo de Vancouver o Normas de Vancouver. Recomendaciones a tener en cuenta (<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>):

- Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto y en materiales gráficos, comenzando por el número 1 (uno). **Se deben utilizar números arábigos en superíndice y sin paréntesis**, si los mismos se colocan al final de una oración deben ubicarse antes del punto.
- Cita indirecta es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe; el número de la referencia se debe escribir después del apellido del autor y antes de citar su idea. En el caso de un trabajo realizado por más de dos autores, se cita al primero de ellos, seguido de la abreviatura “*et al*” para publicaciones en inglés o “y col.” para publicaciones en español y a continuación el número de referencia, sino se nombra al autor, el número de referencia aparecerá al final de la frase.
- Los números se separarán con “coma”, sin espacios; si se numeran más de dos referencias consecutivas, se colocará guion entre ellas (Ej.: La insulina es una hormona producida por el páncreas^{1,4,6-9}. Incorrecto: ^{1,4,6,7,8,9}).
- En el apartado Referencias Bibliográficas las citas se numeraran con el correspondiente número arábigo y un punto (Ej.: 1. Mc Donald FD, Ricos CD,)
- Se deben incluir sólo aquellas referencias consultadas directamente por el investigador, no se deben hacer citas de cita (o segundas fuentes).
- Se deben consultar los documentos completos; **evitar citar resúmenes**. Si por un motivo muy justificado se cita un resumen, se debe especificar, poniéndolo entre corchetes después del título [Resumen] o [Abstract]. Se pueden citar resúmenes de trabajos presentados en reuniones científicas (Ej.: Congresos, jornadas, etc.)
- Los documentos que se citen deben ser actuales, salvo por motivos históricos. No se aceptarán citas de fuentes no científicas.
- El lector deberá poder, de una forma u otra, tener acceso a todas las citas mencionadas en el manuscrito.
- Los títulos de las revistas deben abreviarse según el estilo que utiliza la *National Library of Medicine (NLM Title Abbreviation)*. Puede consultarse el *Journals Database* de *PubMed* (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>).

A continuación se describen algunos ejemplos de las citas bibliográficas más utilizadas, para ampliar información, sobre la redacción de otro tipo de cita, consultar las Normas de Vancouver en la web de la *National Library of Medicine*: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Artículos de Revistas

Autores del artículo. Título del artículo. Abreviatura de la revista Año;volumen (número):página inicial – final.

Si son menos de 6 autores, se detallan todos, con apellido e iniciales. Si son más de 6 autores, inclúyase los primeros 6, con apellido e iniciales, seguido por “et al” o “y col.” según corresponda.

1. Mantur M, Lukaszewicz-Zajac M, Mroczko B, Kulakowska A, Ganslandt O, Kemona H, et al. Cerebrospinal fluid leakage—reliable diagnostic methods. Clin Chim Acta 2011;412:837–40.
2. Schnabel C, Di Martino E, Gilsbach JM, Riediger D, Gressner AM, Kunz D. Comparison of beta2-transferrin and beta-trace protein for detection of cerebrospinal fluid in nasal and ear fluids. Clin Chem 2004;50:661–3.
3. Knight JA. Advances in the analysis of cerebrospinal fluid. Ann Clin Lab Sci 1997;27(2):93-104.

Autor colectivo (el autor es un equipo)

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. Hypertension 2002;40(5):679-86.

Artículo de revista en Internet

Autores del artículo. Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet] Año [fecha de consulta]; Volumen (número):páginas inicial – final. Disponible en: URL del artículo

1. Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr 2013 [citado 14 Feb 2013];78(1):1-5. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403312003815>
2. Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):1. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>Article

Artículo publicado en formato electrónico antes que en versión impresa

Yu WM, Hawley TS, Hawley RG, Qu CK. Immortalization of yolk sac-derived precursor cells. Blood 2002 Nov 15;100(10):3828-31. Epub 2002 Jul 5.

Monografía en Internet

Foley KM, Gelband H, editors. Improving palliative care for cancer. Washington: National Academy Press; 2001 [cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.

Libros completos

Autores individuales

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

Editor(es)

Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, editors. Operative obstetrics. 2nd ed. New York: McGraw-Hill; 2002.

Capítulo de libro

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

MATERIALES GRÁFICOS

Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente necesarias para ilustrar el tema abordado. **El material gráfico se deberá presentar en hojas separadas, una tabla/figura por hoja.** En caso de material gráfico tomado o adaptado de otras publicaciones, que no sean de dominio público, se deberá contar con el permiso del autor original para su reproducción; la autorización se debe adjuntar al manuscrito al momento de la presentación (al pie de la figura/tabla hacer referencia a la cita original). No se deberá presentar material gráfico que contenga texto en idiomas distintos al español. No se deben presentar tablas ni planillas con datos tal cual son obtenidos de *software* estadísticos (conteniendo datos crudos). Todo el material gráfico presentado debe estar correctamente referenciado en el cuerpo del manuscrito.

Las Tablas resumen la información de forma concisa y eficiente. Una tabla debe “hablar por sí sola” sin necesidad de que el lector tenga que recurrir a un texto extra para comprenderla. Se deberán confeccionar en blanco y negro, con letra tipo Arial tamaño 10 (los encabezados de filas y columnas podrán destacarse en “negrita”) y ser numeradas con números arábigos consecutivos. El título de la tabla deberá estar en la parte superior de la misma, en “negrita” (Ej.: **Tabla 1. Características demográficas de la muestra en estudio**). Aclarar todas las abreviaturas no habituales o explicaciones en pie de tabla, para ello usar los siguientes símbolos en el siguiente orden: * † ‡ § ¶ ** †† ‡‡ §§, ¶¶, etc.

NOTA: se debe guardar coherencia entre el tamaño del texto con el ancho de las columnas y el alto de las filas, como así también la alineación del texto o datos numéricos en cada columna. Se deberá aclarar en pie de tabla la forma en que se expresan los datos numéricos. Se aceptan tablas realizadas en Word, Excel u otro programa que cumpla con las especificaciones antes mencionadas.

Las Figuras (dibujos, fotografías, gráficos) deberán tener una calidad adecuada para su publicación y ser tan claras como sea posible (autoexplicativas). Las palabras, letras, números y símbolos deberán ser claros y uniformes, y tener un tamaño suficiente para que al reducirlas para su publicación sigan siendo legibles. Las figuras se deberán numerar correlativamente con números romanos, el título deberá estar en la parte superior, en “negrita” (Ej.: **Figura I. Distribución etaria de los grupos estudiados**). Las fotografías deberán ser de alta calidad. Se aceptan figuras tanto en colores como en blanco y negro. Aclarar todas las abreviaturas no habituales o explicaciones en pie de la figura, para ello usar los siguientes símbolos en el siguiente orden: * † ‡ § ¶ ** †† ‡‡ §§, ¶¶, etc.

NOTA: los gráficos deberán contener en los ejes leyendas legibles, con las unidades de medida cuando corresponda. En pie de los gráficos se deberá aclarar todo lo necesario para la correcta interpretación de los mismos (Ej.: en los gráficos Box-plot aclarar que estadísticos representan: la línea media, la caja y los extremos).

Reporte de Caso y Serie de Casos

Se evaluará la publicación de “Reporte de caso” (un caso) o “Serie de casos” (descripción de 2 a 10 casos) sólo si corresponden a patologías consideradas poco frecuentes o aporten nueva información a la ya existente. Para la confección del manuscrito se seguirán los lineamientos descritos en “Formato de Presentación”. El cuerpo del manuscrito seguirá los lineamientos detallados para

“Trabajos Completos”, reemplazando los ítems “Materiales y Métodos” y “Resultados” por “Descripción del caso” o “Descripción de los casos” según corresponda.

Comunicaciones Breves

Las Comunicaciones Breves corresponden a resultados preliminares que por su interés justifiquen una temprana difusión. Para la confección del manuscrito se seguirán los lineamientos descritos en “Formato de Presentación”. El cuerpo del manuscrito seguirá los lineamientos detallados en “Trabajos Completos” para cada apartado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Palabras totales:** máximo de 2500 (no incluye Materiales Gráficos).
- **Cuerpo de manuscrito:** se presentará sin Resumen y los apartados correspondientes a Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, se redactarán en ese orden y en un solo bloque, sin incluir el título de cada apartado. Con respecto a los Agradecimientos (en caso que corresponda), Conflictos de Intereses y Referencias Bibliográficas, se presentarán en párrafos separados anteceditos por el correspondiente título; (Referencias Bibliográficas: máximo de 15).
- **Materiales gráficos:** hasta dos.

ACTUALIZACIONES

Revisiones Bibliográficas

Las Revisiones Bibliográficas son artículos especiales de actualización sobre un tema de cualquier área de la Bioquímica. Para la confección del manuscrito se seguirán los lineamientos descritos en “Formato de Presentación”. El cuerpo del manuscrito seguirá los lineamientos detallados en “Trabajos Completos” para cada apartado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Palabras totales:** máximo de 8000 (no incluye Materiales Gráficos).
- **El cuerpo del manuscrito deberá contener:**
 - **Resumen:** se presentará en un único bloque, sin apartados y con un máximo de 200 palabras.
 - **Introducción**
 - **Títulos/Apartados específicos del tema a desarrollar**
 - **Conclusiones**
 - **Agradecimientos:** en caso que corresponda.
 - **Conflictos de Intereses**
 - **Referencias Bibliográficas:** máximo de 100.
 - **Materiales Gráficos**

DISPOSICIONES GENERALES

La publicación científica WEB del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (Bioinforma Digital) está bajo el área de incumbencia de la Comisión de Certificaciones. Esta Comisión es quien coordina el funcionamiento y manejo interno, así como quien decide sobre cualquier conflicto que se genere o que no esté previsto en este reglamento.

Los manuscritos recibidos serán remitidos a una comisión revisora integrada por dos o tres profesionales con experiencia en el área. Los mismos evaluarán el manuscrito y podrán solicitar (en forma conjunta) aclaraciones y/o correcciones a los autores. Una vez finalizada la tarea de la comisión revisora, ésta elaborará un informe y remitirá el manuscrito a un comité de redacción, que controlará aspectos de forma. Este comité, en caso de ser necesario, podrá realizar consultas a la comisión que previamente revisó el trabajo, como así también, requerir a los autores correcciones, aclaraciones y/o modificaciones, a fin de facilitar la comprensión de los conceptos, **debiendo respetarse los tiempos establecidos por el comité para su devolución.** Una vez terminada la tarea de ambas comisiones, se comunicará al autor principal que el manuscrito está en condiciones de ser publicado. Con el fin de realizar una última revisión y de manifestar su conformidad y aceptación, se le enviará una versión preliminar del manuscrito antes de ser publicado ("Prueba de galera"). Todas las comunicaciones y devoluciones se realizarán vía e-mail a través de la secretaría del Colegio de Bioquímicos. Los manuscritos aceptados para su publicación, en su versión final, se convertirán al formato pdf para ser publicados en Bioinforma Digital.

En todo momento Bioinforma retiene el derecho de rechazar cualquier manuscrito sin la obligación de manifestar las causas de dicho rechazo. **Los manuscritos presentados que no se ajusten a lo solicitado en el reglamento de publicación podrán ser rechazados sin ser evaluados.**

Para los postulantes a las especialidades de Co.Bi.Co de acuerdo al Art 10° inc. b) del Reglamento de Certificaciones: Presentar un trabajo de investigación que haya sido publicado en carácter de autor/a o coautor/a sobre un tema de la Especialidad, en la página web del Colegio o en revistas científicas con referato e ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). En todos los casos el trabajo presentado a los fines de la certificación deberá contar con el aval de su instructor/a y de la totalidad de los/as autores/as.

El envío de trabajos para publicar en la página web del Colegio de Bioquímicos, implica la aceptación de las disposiciones generales establecidas por la Comisión.